

ADMINISTRACIÓN 2024- 2027
ACTA NÚMERO 61
SESIÓN ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2026

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:58-dieciseis horas y cincuenta y ocho minutos del día 25-veinticinco de agosto del 2026 – dos mil veintiséis, en virtud de la convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro-2027-dos mil veintisiete a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 61-sesenta y uno de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SÁENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA SINDICO SEGUNDO	FALTA
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MARISELA CHAPA CAZARES TERCERA REGIDORA	JUSTIFICO INASISTENCIA
C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA
SEXTO REGIDOR

PRESENTE

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

PRESENTE

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

PRESENTE

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y, por tanto, se declara formalmente instalada y válidos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 61-sesenta y uno.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 60-SESENTA.
5. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el ORDEN DEL DÍA, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 4 correspondiente a: **APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 60-SESENTA.**

Visto lo anterior se somete a consideración **APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 60-SESENTA.**

Votos a favor: 11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando continuidad al orden del día con el punto número 5, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** Pregunta la Secretaria del Ayuntamiento, C. Cynthia Concepcion Sáenz Díaz, a los integrantes del H. Cabildo que si tienen un

Quórum Legal. Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber.

En uso de la voz, la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, expone: En relación al tema de Agua y Drenaje tratado en la sesión anterior, menciona que tuvo conocimiento de que se llevó a cabo una reunión con el Director de agua y drenaje, misma que, según observó, se realizó únicamente en las colonias Ruiseñores y Villas de Carrizalejo. Recuerda que se había acordado recabar diversos domicilios con problemática para hacerlos llegar al director, sin embargo, señala que no tuvo la oportunidad de enviarlos al no recibir la invitación correspondiente. Comenta que recibió mensajes de vecinos de las colonias Santa Lucía, Valle del Carrizal, Real del Sol, Ruiseñores, Villas de Carrizalejo, Tierra Propia y La Alianza, quienes le manifestaron que solo cuentan con servicio de agua potable durante la noche, en un horario de 20:00 a 22:00 horas, así como en la madrugada entre las 03:00 y 04:00 horas, teniendo que levantarse a esas horas para abastecerse. Solicita se haga del conocimiento del director de Agua y Drenaje. Asimismo, informa que los ciudadanos reportan que no se está realizando la toma de lectura de los medidores, llegando únicamente el recibo con el monto a pagar sin verificación previa.

En cuanto a la campaña de bacheo, refiere que vecinos de la Colonia San Luis hasta Villas de Alcalá, así como ciudadanos del municipio de General Zuazua, le han reportado la reaparición de baches sobre la carretera, en ambos sentidos de circulación, señalando que, a pesar de que se ha brindado mantenimiento, debido al alto flujo vehicular el deterioro se presenta de nueva cuenta con rapidez.

Por último, expone la petición de un vecino del fraccionamiento Paseos del Roble, cuyo domicilio colinda con la cancha deportiva ubicada detrás del consultorio médico, quien en diversas ocasiones ha manifestado que la malla perimetral se encuentra muy baja y carece de red de protección, lo que ha ocasionado que en aproximadamente tres ocasiones los balones impacten y dañen los cristales de su vehículo y de su domicilio. Solicita se valore la posibilidad de elevar la altura de la malla o instalar una red de protección, similar a las colocadas en otras canchas del municipio, con la finalidad de evitar daños sin necesidad de cerrar el espacio deportivo.

En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, da respuesta a lo expuesto por la Décima Regidora manifestando lo siguiente: Respecto al tema de la cancha, señala que la instalación de la red le compete al Municipio al cien por ciento, por lo que no existe inconveniente en realizarlo. En cuanto al tema de los baches, informa que se trata de una carretera de jurisdicción estatal, competencia directa del Sistema de Caminos de Nuevo León, no obstante, el Municipio puede realizar el esfuerzo de llevar a cabo el bacheo sin inconveniente. Referente al tema del agua, comenta que desconoce la situación

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

actual, pero que constató que se introdujo tubería y al cerrar una válvula, la colonia Ruiseñores contó con agua de manera inmediata, mientras que Lomas de Ciénega se quedó sin servicio. Posteriormente al restablecer el servicio en Lomas, las colonias mencionadas por la Regidora resultaron afectadas. Desconoce si se trata de un tema por falta de agua, ya que se ha informado que existe suficiente abastecimiento, si es un tema político o ajeno a su control, señalando que anteriormente, durante la administración del ex Gobernador Jaime Rodríguez, no se presentaba dicha problemática, iniciando la misma con la actual administración estatal.

En uso de la voz, la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, manifiesta que ha comentado a los vecinos que, gracias al Gobierno, muchos municipios no carecen del suministro de agua, sin embargo, Ciénega de Flores sí presenta desabasto, no solo actualmente o en época de sequía. Menciona que comprende la desesperación de los vecinos, quienes le han informado que llevan de cuatro a seis meses teniendo que recolectar agua durante las madrugadas. Señala que varios ciudadanos le indicaron que la reunión solo se realizó en Ruiseñores y Villas de Carrizalejo, por lo que quiso aprovechar la presente sesión para exponerlo y proporcionar las colonias afectadas, aún y cuando en reunión previa se había acordado avisar a todos los integrantes del Cabildo.

En uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, responde a la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, que dialogará con el Director de Agua y Drenaje. Expresa su deseo de que se cuente con agua suficiente para todos y espera que no se trate de una cuestión política, ya que el perjudicado es el ciudadano. Comenta que personas afines al partido Movimiento Ciudadano refieren realizar gestiones sin que se vean resultados, similar a lo ocurrido con el tema del transporte, ejemplificando que en Salinas Victoria hay abundancia de unidades mientras que en Ciénega de Flores existe déficit. Señala que todo apoyo proveniente del Gobierno Estatal es limitado para Ciénega de Flores desde que no aceptó la invitación para integrarse a Movimiento Ciudadano. No obstante, reitera que el Municipio continúa trabajando con lo que le corresponde, incluyendo el tema de bacheo.

Nuevamente en uso de la voz, la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, comenta que hace aproximadamente un año reportó diversos baches y el Municipio atendió amablemente dicha petición. Señala que actualmente la principal inquietud es el tema del agua, recibiendo múltiples mensajes al respecto, situación que considera también han recibido otros compañeros del Cabildo.

Refiere haber informado a los vecinos que no depende del Municipio, aunque se ha apoyado con pipas y tinacos, los cuales se vacían en un día.

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, informa que los tinacos que se instalan para abastecimiento han sido vandalizados y que dicha situación ha sido utilizada para tomar fotografías y realizar burlas. Manifiesta que lo poco con lo que se cuenta es para abastecer del vital líquido a la sociedad y que la entrega de tinacos es parte de las acciones que el Municipio puede realizar.

En uso de la voz, la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, agrega que recibió mensajes donde se informa que hay personas que no cuentan con medidor ni convenio y sí tienen agua, por lo que solicita se revise dicho tema con Agua y Drenaje. Asimismo, reitera que no se está realizando la toma de lectura y que los recibos llegan con montos elevados, distintos a lo que anteriormente pagaban.

En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, comenta una propuesta realizada al director de Agua y Drenaje, consistente en instalar un tinaco de gran capacidad sectorizado por cada colonia, con la finalidad de no depender de toda la red y evitar que, al descomponerse una bomba, como en el caso de Ruiseñores, las colonias aledañas se queden sin servicio. Señala que dicha propuesta no fue aceptada.

En uso de la voz, la C. Marisol Alvarado Rodríguez, Séptima Regidora, manifiesta su apoyo al comentario de su compañera Ximena. Presenta fotografía del C. Juan de Dios Hernández Rivera, vecino del fraccionamiento Paseos del Roble, quien el día que se encontraban en diálogo resultó afectado al ser rayado su vehículo. Comenta que el ciudadano es una persona de la tercera edad, que cuida a sus nietos y se encuentra contento con la plaza y los eventos que ahí se realizan, solicitando únicamente que se eleve la altura de la malla perimetral, ya que ha sufrido daños en su vehículo y la ruptura de vidrios de su domicilio.

En uso de la voz, la C. Yanet Gómez José, Quinta Regidora, informa a los vecinos de la colonia Villas de Alcalá que ya se gestionó la campaña de bacheo para las colonias Villas y Portal de Alcalá, por lo que se realizará a la brevedad.

En uso de la voz, la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, expone que vecinos de la colonia Valle de Ciénega solicitan la instalación de un bordo en la calle José Ángel Hernández, casi esquina con calle 5 de mayo, petición que ya había sido realizada con anterioridad, debido a que los vehículos circulan a exceso de velocidad poniendo en riesgo a los peatones, sobre todo en horario matutino cuando los niños se dirigen a la escuela y no se respeta el señalamiento de alto. Así mismo, pregunta por el estatus del proyecto de nomenclaturas, ya que



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



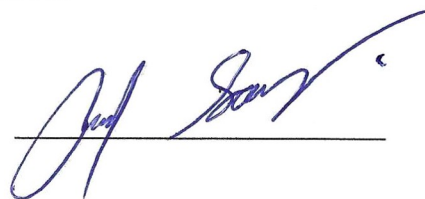
vecinos le comentan que no han visto avance y que en las colonias mencionadas en sesiones anteriores no se han reemplazado.

En uso de la voz, el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, da respuesta a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, informando que aún no se han instalado en su totalidad. Señala que se trata de un recurso proveniente del Fondo de Desarrollo Municipal, mismo que no ha sido depositado por el Gobierno del Estado, quedando el proyecto inconcluso. Menciona que varios alcaldes se han visto afectados por dicha situación, misma que fue publicada en medios de comunicación y redes sociales. Informa que se adeuda al Municipio un monto aproximado de veintidós millones de pesos correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026, aproximadamente once millones por cada año. Comenta que ya se ha dialogado con el proveedor, existiendo un contrato de por medio, pero al ser un recurso etiquetado para ese fin específico, se está imposibilitado para avanzar hasta que la Tesorería del Estado realice el depósito correspondiente

Por último, pasamos al **punto 6**. Del Orden del Día es la **Clausura de la Sesión**; y habiendo sido agotados los asuntos programados para la **Sesión Ordinaria 61-sesenta** y siendo las 17:13-dieciséis horas y trece minutos del día 25-veinticinco de agosto de 2026-dos mil veintiséis, me permito declarar por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.


LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

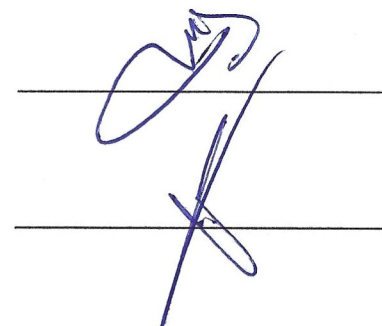
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS.
SINDICO PRIMERO



C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA.
SINDICO SEGUNDO

FALTA

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.
PRIMERA REGIDORA



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ.
SEGUNDO REGIDOR

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. MARISELA CHAPA CAZARES.
TERCERA REGIDORA

JUSTIFICO INASISTENCIA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ.
CUARTO REGIDOR.

C. YANET GOMEZ JOSE.
QUINTA REGIDORA

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA.
SEXTO REGIDOR

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ.
SÉPTIMA REGIDORA

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE.
OCTAVA REGIDORA

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ.
NOVENO REGIDOR

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS.
DECIMA REGIDORA.

Cynthia Saenz D.
C. CYNTHIA CONCEPCION SAENZ DIAZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO